

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

Cartagena, 02 OCT 2020 de Dos Mil Veinte (2020)

PROCESO: EJECUTIVO

RADICADO: 2018-00092

DEMANDANTE: BANCOOMEVA S.A.

DEMANDADO: LUIS VICENTE PALACIO VELILLA

INFORME SECRETARIAL: Señora Juez, al despacho el proceso de la referencia con solicitud de medidas cautelares. Provea.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

SECRETARIA.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA DE INDIAS.
Cartagena de Indias, D. T. y C., 02 OCT 2020 de Dos Mil Veinte (2020)

Visto el informe secretarial que antecede, evidenciado la procedencia de la presente solicitud esta judicatura decretara el embargo del crédito de los bienes legalmente embargables que se produzcan como consecuencia de las medidas cautelares practicadas dentro del proceso EJECUTIVO adelantado por LUIS VICENTE PALACIO VELILLA contra HYKLYN HERNANDEZ CARRASQUILLA radicado bajo el número 2019-00477 cursante ante el JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA.

De otro lado en cuento a la solicitud del embargo del crédito dentro del proceso EJECUTIVO adelantado por LUIS VICENTE PALACIO VELILLA contra ARELIS SIERRA GONZALEZ radicado bajo el número 2019-00455 cursante ante el JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA; es del caso señalar que la misma ya fue solicitada y decretada mediante auto de fecha 15 de septiembre de 2020, por lo tanto no hay razón para entrar nuevamente en su estudio.

Así las cosas, el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA,

R E S U E L V E:

CUESTION UNICA: DECRETAR el embargo del crédito de los bienes legalmente embargables que se produzcan como consecuencia de las medidas cautelares practicadas dentro del proceso EJECUTIVO adelantado por LUIS VICENTE PALACIO VELILLA contra HYKLYN HERNANDEZ CARRASQUILLA radicado bajo el número 2019-00477 cursante ante el JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA. Límitese la cuantía del embargo hasta la suma de \$ 246.084.130.00 Oficiése en tal sentido.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


NOHORA GARCIA PACHECO

JUEZ

